



112810

112810

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D.ALFONSO PASTOR SEMPERE, de nacionalidad española, domiciliado en BENEJAMA (Alicante), Calle Vicenta Ferrero, nº 5

p o r

==:"MECANISMO PARA MUÑECOS DE CARA MULTIPLE"==
.....

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria y en el plano adjunto, se describen las características que ofrece un nuevo mecanismo para muñecos de múltiple cara, que presta a este tipo de juguetes un agradable atractivo, constituyendo una interesante novedad que forzosamente tendrá una favorable acogida entre el público infantil a que va destinado. Dada la utilidad y evidente novedad de este nuevo mecanismo, se solicita para su titular el privilegio de su exclusiva fabricación y explotación comercial en España y territorios dependientes, que otorga el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial.

112810

12 A



- 2 -

15 Sabido es que el tipo de muñecas de doble y hasta triple
cara, se ha conocido en España desde hace muchos años, consistiendo
esta variedad de juguete en configurar en una misma cabeza dos y
hasta tres caras, con semblantes distintos, de las cuales sólo
una resulta visible, por quedar las otras ocultas por un sombrero
o gorro dispuesto de forma conveniente. Con esta disposición, el
infantil poseedor del muñeco sólo tenía que realizar una sencilla
maniobra de giro de la cabeza, para que se ocultara una cara y
apareciera otra, con lo cual podría considerarse que en un sólo
20 muñeco se poseía simultáneamente dos otros, con rostros distintos.

La manipulación que en los tipos conocidos de esta clase
de muñecas, había que realizar, consistía en imprimir el movimien-
to de giro a la cabeza, actuando directamente sobre ella, con lo
cual se estropeaba la compostura del gorro e incluso la del ves-
tido, y también la del cabello del muñeco por lo burdo de esta
25 manipulación.

Con el fin de salvar el inconveniente apuntado, y a la vez
dotar al juguete de dispositivo sonoro de funcionamiento automá-
tico con el giro de la cabeza, el titular del presente expediente
30 ha creado el mecanismo objeto de este registro, que a continuación
se describe auxiliándonos del plano adjunto, en el que se represen-
ta de forma esquemática, con la natural salvedad de que esta apor-
tación tiene solamente carácter aclaratorio y por ello deberá ser
considerada en su más amplio sentido.

35 Haciendo referencia a la única figura del plano, en que se
muestra un muñeco en alzado lateral y con una sección convencio-
nal que permite apreciar su contenido, vemos que el cuerpo hueco
del muñeco -1-, aloja en su interior una voz de muñequería, inte-
grado por un fuelle -2-, unido al cajetín -3-, en el que se en-
40 cuentra la lengüeta vibradora -4-.

El expresado fuelle -2- ofrece la superficie -5-, en la cual



45 ejerce su presión una pieza -6- en forma de leva, la cual se halla dispuesta en sentido horizontal, y montada para su giro en un eje vertical -7-, cuyo eje, suficientemente prolongado concluye en la parte superior con la pieza -8- que integra el cuello y cabeza, en la cual se encuentran conformadas las caras -9- y -9'-. Por el extremo opuesto, el eje -7-, sale al exterior entre las dos piernas de la muñeca (no representadas en aras de una mayor claridad de expresión gráfica), configurando el vástago -10-, provisto de un asidero -11-, que facilitará a la niña la manipulación del mecanismo.

50 Aún cuando no es necesario insistir por la claridad del gráfico, es evidente que cuando la niña accione el mecanismo desde el asidero -11-, y le imprima un giro de rotación al eje vertical -7-, no sólo se producirá el cambio de rostro que aparezca al frente del juguete, sino que el giro de la leva -6-, con sus dos o tres dientes, oprimirá incidentalmente al fuelle -2-, con lo que, simultáneamente al giro de la cabeza se habrá producido la emisión de sonidos que contribuirán a aumentar el atractivo del juguete.

60 Suficientemente descrita la estructura de este juguete, así como su forma de actuar, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de las diferentes partes, así como la naturaleza y número de los rostros que comporta la pieza de la cabeza, siempre y cuando estas variaciones no afecten a la esencialidad del objeto de este Modelo, que se reivindica en la siguiente

N O T A

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindica:

70 1º.-Mecanismo para muñecos de cara múltiple, que se caracteriza porque consta de un eje vertical interior, que se solidariza por su parte superior con la pieza de cabeza y que suficientemente prolongado, sobresale al exterior por entre las piernas del muñe-

112810 12 AB



- 4 -

75 co, concluyendo con un asidero que facilite la acción de rotación manual de este eje, el cual, en la parte interna lleva montada en posición horizontal una pieza a modo de leva que en su giro alcanza a presionar una voz de mufiequería del tipo de fuelle, que se halla prendida en la parte interna del cuerpo hueco del muñeco. Y

80 2º.-"MECANISMO PARA MUÑECOS DE CARA MULTIPLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

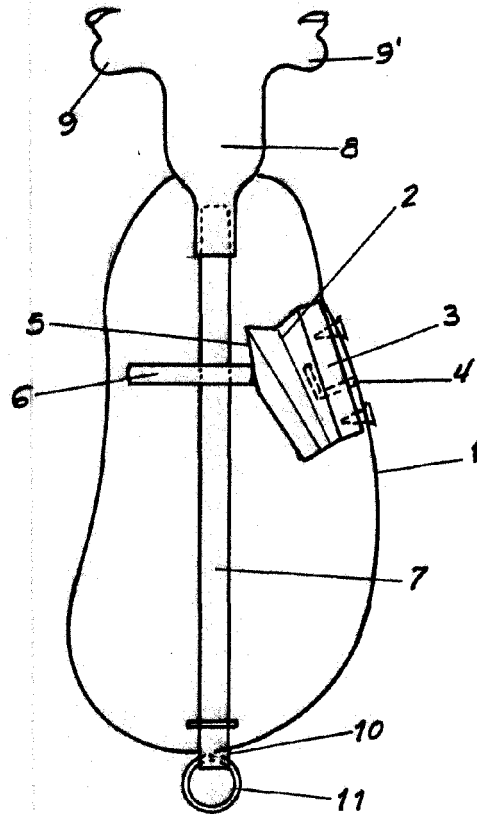
Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 82 líneas.

Madrid, 7 Abril 1965

Por autorización del interesado.

Juan López

112810



*Escola variable
Valencia, Marzo 1965
P.A.*

Juan López